

## Planean ajustes por reforma financiera (Reforma 02/12/13)

Planean ajustes por reforma financiera (Reforma 02/12/13) Por Jessika Becerra Cd. de México México (02 diciembre 2013).- La reforma financiera que permitirá a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicar las sanciones que impone a las instituciones financieras implica hacer 200 cambios a la regulación secundaria. Así lo informó Jaime González Aguadé, presidente del organismo regulador, quien dijo que esa cantidad de cambios reflejan el tamaño del sector financiero, con más intermediarios como Sofomes y centros cambiarios. "Han crecido los intermediarios y la parte de lavado de dinero (.) Tendremos más facultades, nuevas posibilidades de dar a conocer las sanciones que imponemos. "Son muchas cosas en las que cambia el quehacer diario de la CNBV", comentó. Señaló que la reforma financiera obligará a la CNBV a considerar la posición financiera de cada uno de los bancos en materia de ahorro y crédito, para lo cual establecerá nuevos indicadores junto con la Secretaría de Hacienda. La reforma amplió las facultades de supervisión hacia intermediarios financieros como comisionistas, entidades de ahorro popular, uniones de crédito y fondos de inversión. "Estamos preocupados y ocupados en que los controles y lo que marca la ley se implemente en todos los intermediarios financieros", comentó. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo